

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE ALGARROBO
NIT: 819003219-0**



Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de la Alcaldía del Municipio de Algarrobo – Magdalena.

INFORMACION DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTION DEL SISTEMA DE PLANEACION TERRITORIAL SISPT, PARA EL PROCESO DE CARGUE Y REPORTE DE LA INFORMACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "ALGARROBO PROGRESA 2024 – 2027" DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA
Valor del contrato	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.250.000,00) M/CTE.
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Nombre del Completo Supervisor	BETSY LILIANA FONTALVO DEL PORTILLO
Cargo del Supervisor	Secretaria de Planeacion e Infraestructura

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS

Formación	Persona natural, Profesional con título universitario en Administracion de Empresas, Ingenieria y/o afines
Experiencia	Acreditar una experiencia general de mínimo tres (03) años a partir de la obtencion del titulo, de los cuales debera demostrar minimo un (01) año de experiencia específica o relacionada en el área para la cual se contratará.
Tarjeta Profesional	No aplica
Otros	

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE

Nombre Completo	LUCELLYS RAMOS CONTRERAS
C.C	64.704.933 de Sincelejo

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Concepto	Documentos aportados	Cumple
Formación	Profesional en Administracion de Empresas, Especialista en Gerencia de Proyectos	
Experiencia	Aporta certificaciones que acreditan experiencia.	
Tarjeta Profesional	No Aplica	
Otros		

La evaluación de los documentos se realizó a través de: SECOP: ____ Físico: _x_

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para celebrar el contrato: SI: _x_ NO: ____

Realizado por:


ALEXANDRA ARCINIEGAS VIDES
 Secretaria General y de Gobierno